



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 66762/2013

VISTO la impugnación interpuesta por la Prof. Trinidad BERGAMASCO contra la Resolución 359/2017 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62204, cuyos términos se comparten, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rechazar la impugnación interpuesta por la Prof. Trinidad BERGAMASCO contra la Resolución 359/2017 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, todo ello teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62204, cuyos términos se comparten y se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º .- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae